

han tomado en Razon de otros tan
tos y se marqua ba equitas por el Sr. D.
Pau! Lorenzo

El Sr. Joseph Ortega Oxtorio = Dico, se
conformaba con el Sr. D. Juan
Juan, y otros de Sr. D. Pau! Lorenzo

El Sr. D. Fran. Xhez. Mayas = Dico, que
se conformaba, y se conformo con el
Sr. D. Juan Miguel, y el Sr. D. L.
Duo Diaz, y que otra na era Sr. D. Juan
Juan, y D. Pau! Lorenzo, Miguel
Miguel, y Joseph Ortega, don por abito, y
se ficione a Miguel Lorenzo de, quan
do es Judicio y otorio el abito de
en Naveg. Oxtorio con dos palos en
Las dos Manos a fuerza de dos muchos
audentes, por lo que no se contempla
capas para los trabajos de me. Juan
tan.

Los D. D. Oxtorio Ortega Miguel, y D.
Miguel Xhez. Vizcena se conformaron
con el de Oxtorio, y por que de los D. Juan
Juan Juan, y Miguel Miguel

Los D. D. Juan Oxtorio Miguel, y D. Pedro
Oxtorio Juan, y D. Xhez. Mayas
Dico. sin de, Dico. Xhez. y D. Joachin
Juan, y Dico. se conformaron con
Los D. D. Juan Miguel Xhez. y D.
Pedro Diaz de Miguel, y Juan